



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-34620783-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-34620783-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ACCESS MEDICAL SYSTEMS S.A., CUIT N° 30692877817, Legajo N° 1.107 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que en el orden 28 obra el Informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Electricista RUBÉN ALBERTO TELMO, Documento Nacional de Identidad N° 13.654.558, Matrícula Profesional N° I-10.994, como Director Técnico de la firma ACCESS MEDICAL SYSTEMS S.A., Legajo N° 1.107, con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1.528, 7° piso, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; y depósitos en las calles Caaguazú N° 6.435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Esteban Echeverría N° 830, VILLA MARTELLI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Ingeniero Industrial GONZALEZ SEBASTIAN ALONSO, Documento Nacional de Identidad N° 35.216.872, Matrícula Profesional N° I-57.797, como Director Técnico de la firma ACCESS MEDICAL SYSTEMS S.A., Legajo N° 1.107.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-34620783-APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ab